

RESOLUCION RECTORAL

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 29 de septiembre de 2021 de la Convocatoria para la contratación de personal técnico de apoyo al Centro Internacional de Investigación en materias primas críticas para tecnologías industriales avanzadas (ICCRAM) y al grupo de investigación “compostaje”) REF: 2006/00002/018/033 publicada con fecha de 10 de septiembre de 2021 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación presupuestaria CICL-461AA-691.01 y CIRM00-461AA691.01

ACUERDA nombrar para el puesto de contratada a:

ANDREA MARTÍNEZ SANTAMARÍA

Quedando como suplentes:

NOEMÍ CURTO PLAZA

ANA CALVO MARTÍN

RODRIGO GARCÍA SANTA CRUZ

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes

EL RECTOR

Manuel Pérez Mateos